

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 256/18**  
**Rivera, 13 de setiembre del 2018.**

**AVISO:**

**Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.**

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de [lunes](#) a [viernes](#) en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

**AMP. COMUNICADO N°255/18 -INCAUTACIÓN DE EFECTOS – FORMALIZACIÓN :**

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando efectivos del **Grupo de Reserva Táctica**, intervinieron en calle Pública Uno, en Barrio Villa Sonia, a un **masculino de 22 años**, el que llevaba consigo **4 tablones de 4 metros de largo**; lo que fue incautado y derivado junto al indagado a la Seccional donde se continuaron las actuaciones, quedando el masculino a disposición de la fiscalía de Turno.

Luego de las averiguaciones pertinentes, se pudo establecer que **de un Aserradero ubicado en calle Bernabé Rivera casi Avelino Miranda, habían hurtado 4 listones de 3x2 de 4metros, y 1 atado de 4 listones de 3X2 de 3,5 metros, y 20 ripas de cerco.**

En la tarde de ayer luego de Instancia Judicial Correspondientes, el Magistrado de Turno dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO POR UN DELITO DE HURTO EN CALIDAD DE AUTOR. SIENDO CONDENADO A LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

**AMPL. ESTUPEFACIENTES – OPERACIÓN VENDETA – PERSONA INTERVENIDA.**

Relacionado a la denominada “**OPERACIÓN VENDETA**”, llevada adelante por personal de la **Brigada Departamental Anti Drogas** en conjunto con personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**; que tuvo **inicio en el mes de Abril del año 2017**; con el objetivo de **combatir el Tráfico de Estupefacientes**; por la cual resultaron varias personas Procesadas.

En la jornada de ayer, fue intervenido en Seccional Novena un masculino de 54 años; quien se encontraba requerido por la Justicia, para ser interrogado en relación al hecho que se investiga.

El indagado fue conducido a la **Brigada Departamental Anti Drogas** donde permanece a disposición de la Justicia.-

**HURTO:**

En el día de ayer, hurtaron **1 auxiliar rodado 13**, que estaba instalado en una Zorra de auto, la cual se encontraba estacionada en Vía Pública de Boulevard Pte. Viera, entre Ansina y José Pedro Varela.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

En el día de ayer, de una finca ubicada en calle Felipe Alvarez, Barrio Santa Isabel, hurtaron **1 bicicleta Marca WINNER color rojo, rodado 20**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca ubicada en calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí, hurtaron **1 Bayoneta antigua, 1 par de botas de cuero y Ropas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca ubicada en calle Carlos De Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **1 notebook marca Toshiba color negro, 1 tablet marca Iconía color negro, 1 play Station 4 color negro, joyas varias, ropas varias, 1 depiladora marca PHILIPS; y 1 bolso marca reebok color azul**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

**De una finca ubicada en calle Eduardo Pachiaroti, Barrio Caqueiro, hurtaron 1 celular de color gris, marca J7 .**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO.**

En la noche de ayer, de una finca ubicada en calle **Reyles casi Anollés**, hurtaron un **aparato Celular marca SAMSUNG, modelo J7, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO.**

En la noche de ayer, de una finca ubicada en calle Proyectada 4 N°397 esquina Avenero DE CARLOS, barrio Magisterial; hurtaron: Una Garrafa de Gas de 13 kg; un Termo de metal y comestibles varios.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **CONTRABANDO.**

En la tarde de ayer, personal de la **Sección Control de Fronteras, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, en el Puesto de Control en Manuel Díaz, sobre Ruta 5 km 426**; intervinimos a un **Ómnibus de la Empresa COPAY, matrícula ITU-1027**, y al realizar la inspección correspondiente **incautaron mercaderías de procedencia Brasileira**, siendo las mismas: 120 kg de azúcar marca ALTO ALEGRE; 48 botellas de Caña, de 800 ml cada una, marca MARIANITA; 9 Bandejas con 3 choclos cada una (total 27 choclos); 30 kg de sal marca SAL SUL; 8 kilos de Yerba marca KELLY; 100kg de Tomates; 2kg de morrones rojos; 8 paquetes de galletitas Agua y Sal, marca PARATI; 1 caja con 30 unidades de galletitas rellenas de 115g cada una, marca PRODESA; 2 bolsas con 20 paquetitos de 100g de Pimentón, marca APTI; 20 paquetes de Jabón en Polvo de 500g cada una, marca GIRANDO SOL.

Seguidamente se realizó inspección en otro Ómnibus de la misma Empresa, matrícula ITC1311, donde se incautaron: 80 kg de azúcar marca Santa Isabel; 12 botellas de Caña de 800ml cada una, marca MARIANITA; 1 caja con 28 Milanesas de Pollo marca FRANGO SUL; 1 paquete con 12 pastas dentales marca COLGATE; 14 tiras de cartón con 24 caldos de 19g cada uno, marca APTI.

Enterado el Juzgado de Aduanas dispuso: **"RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO, DESTRUCCIÓN DE LA BEBIDA ALCOHÓLICA Y LA SAL; DONACIÓN DE LOS COMESTIBLES A LA ANEP, ELEVAR ANTECEDENTES AL JUZGADO DE PAZ"**.

## **PERSONAS INTERVENIDAS.**

En la pasada madrugada, personal de **Seccional Primera**, intervino en la intersección de calles **Uruguay y Faustino Carámbula, a dos masculinos de 23 y 19 años**; con los cuales incautaron: **una pala de hacer pozo, una pala de apalear, una asada, una guadaña y un rastrillo todas con mango de madera**; presuntamente objetos de hurto en la vecina ciudad de Livramento, Brasil.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional donde permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno.

## **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.